



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

**DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ.**

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E.-

### **POSICIONAMIENTO RELATIVO AL PARLAMENTO DE LAS JUVENTUDES.**

En una sociedad democrática y en constante evolución, la participación de las juventudes en la toma de decisiones es un pilar fundamental para el desarrollo de políticas públicas que respondan a las necesidades actuales y futuras. En este sentido, las juventudes parlamentarias en el Congreso del Estado de Baja California juegan un papel crucial al proporcionar un espacio de representación, expresión y acción para las nuevas generaciones.

El Parlamento Juvenil no es solo un ejercicio simbólico, sino una plataforma real de formación política y social que permite a los jóvenes conocer el funcionamiento del Poder Legislativo, proponer soluciones innovadoras a problemáticas locales y generar un diálogo constructivo con los actores políticos y la ciudadanía. Este mecanismo fomenta el liderazgo juvenil, la educación cívica y el compromiso con la democracia, fortaleciendo así la participación ciudadana desde edades tempranas.

Además, la inclusión de las juventudes en el debate legislativo contribuye a la diversidad de ideas y perspectivas en la creación de leyes y programas que impactan directamente a la población. La voz de las juventudes no solo es necesaria, sino imprescindible para lograr un gobierno más representativo, incluyente y sensible a las transformaciones sociales.



Sin embargo, para que este ejercicio tenga un impacto real en la vida pública, es fundamental el compromiso y la participación activa de los diputados y diputadas del Congreso del Estado de Baja California. La función de las juventudes parlamentarias no puede reducirse a la mera exposición de ideas; debe ir acompañada de una respuesta institucional que garantice que las propuestas de los jóvenes sean escuchadas, analizadas y, en su caso, impulsadas como iniciativas legislativas viables.

La responsabilidad de los legisladores no solo radica en abrir espacios para la juventud, sino en garantizar que estos espacios sean efectivos y productivos.

Por ello, es fundamental que el Congreso del Estado de Baja California continúe promoviendo y fortaleciendo estos espacios, asegurando su continuidad, autonomía y efectividad. Se deben establecer mecanismos que permitan la vinculación efectiva entre las propuestas emanadas del Parlamento Juvenil y el proceso legislativo formal, garantizando que estas iniciativas no queden en el discurso, sino que se traduzcan en acciones concretas.

En Baja California el Parlamento de la Juventud nace el 11 de julio del 2011, al ser publicada en el Periódico Oficial del Estado la Ley de la Juventud del Estado de Baja California, lo que hace más de 13 años desde la creación de este mecanismo de participación ciudadana, donde los jóvenes de Baja California pueden expresar sus ideales políticos y participar directamente en el dialogo de políticas públicas que impactan al Estado en el que viven.

Es un honor para mí como diputada acompañar al Joven Parlamentario **Kevin Alexander Flores Parra**, quien hizo llegar a la Suscrita un **Proyecto de Reforma a la Ley de Personas con Discapacidad del Estado de Baja California** como parte de su contribución a la construcción de una mejor sociedad; propuesta de reforma que adopto y respaldo en mi calidad de Diputada de la XXV Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Baja California, y la cual he presentado formalmente



ante esta Soberanía para su estudio, análisis, dictamen y aprobación por el pleno de este Honorable Congreso.

Las juventudes parlamentarias son el reflejo del compromiso y la visión de un futuro mejor. Apostar por su desarrollo y participación es apostar por una democracia más sólida, una ciudadanía más informada y un estado más equitativo y próspero.

¡ES CUANTO!

**DADO** en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

**ATENTAMENTE**

**DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN**  
**NACIONAL**